



UMNG-VICADM-SGRCON

ASUNTO : Adendo No.2 de 2007 Invitación Pública N° 001- 2007

AL : Oferentes

OBJETO: “ADQUISICION DE CIENTO SESENTA Y SIETE (167) EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA”.

1. Se aclara que el puntaje Máximo del Grupo 2 es Cuatrocientos Puntos así:

CARACTERISTICAS TECNICAS SATISFACTORIAS

REQUERIMIENTO GRUPO 2 EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTÁTILES(LAPTOP)

Puntaje Máximo: Cuatrocientos Puntos (400)

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES SATISFACTORIAS	OBL	PROPUESTA (Indicar No. Folio)	Puntaje Asignado	Puntaje Máximo
Cantidad	TRECE (13)	X			
Procesador	AMD Turion 64 X2 TL-50 Mobile	X		Según cuadro	100
Mainboard	Puertos: Audio, teclado, USB y mouse integrados.	X			
Memoria	512 MB DDR2 instalada como máximo en un SLOT	X		Según Formula	100
Tarjeta de video	Integrada	X			
Pantalla	15" LCD	X			
Disco	Un SATA de 40GB de 5400 RPM	X		Según fórmula	100
Unidad de Disquete	3 1/2" – 1,44 MB puede ser interna o externa	X			
Unidad Óptica	Combo CDRW/DVD de 24X	X			
Puertos	Un (1) VGA, Tres (3) USB como minimo	X			
Teclado	Interno en español	X			
Mouse	Independiente óptico: de 3 Botones o 2 Botones y Scroll	X			
Tarjeta de Red	Ethernet RJ45 10/100 Mbps	X			
Accesorios	Adaptador de corriente, batería de litio de seis (6) celdas y maletín.	X			
Conectividad inalámbrica	Tarjeta inalámbrica 802.11/g				
Software	Win XP Profesional en español con SP2 o Windows Vista Business cualquiera de los dos instalado con licencia	X			
Documentación	CD de Recursos, Drivers y restauración de software	X			
Garantía	Tres (3) años	X		Según parámetros	100
Mantenimiento	Un (1) preventivo por año de garantía	X			
TOTAL					400

2. Se aclara que en el anexo 3 "Evaluación del servicio de soporte y mantenimiento, en las observaciones del Ítem Certificación ISO 9000 del proponente pagina 32". quedara así: La firma que presente el certificado 40 Puntos.
3. Se aclara que en el anexo 3 "Evaluación del servicio de soporte y mantenimiento, en las observaciones del Ítem Entrega de equipos de reposición pagina 32". quedara así: 72 horas: 15 puntos; 48 horas: 20 puntos; 24 horas: 30 puntos.

ANEXO No 3					
EVALUACIÓN TÉCNICA					
SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO POR TIPO					
Todos los requerimientos que no tienen puntaje en este anexo "SON OBLIGATORIOS"					
DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTOS	OBSERVACIONES	Puntaje Máximo	PROPUESTA (INDICAR NUMERO DE FOLIO)	
					Puntaje Asignado
Certificación como Distribuidor Autorizado	Anexar certificación del fabricante como distribuidor autorizado de los bienes		Obligatorio		
Certificación de Centro de Soporte Autorizado	Anexar certificación del fabricante como Centro de Soporte Autorizado, para dar servicio postventa a los equipos ofrecidos ya sea bajo responsabilidad del oferente		Obligatorio		
Atención y soporte en sitio	Soporte directo en las sedes de la UMNG		Obligatorio		
Certificación ISO 9000 del fabricante	Anexar certificación ISO 9001:2000 en fabricación del fabricante que respalde la marca y la calidad de todos los componentes que conformen los equipos de computo ofertados		Obligatorio		
Certificación ISO 9000 del proponente	Anexar certificación ISO9000 de proponente que respalde la instalación y el servicio postventa de los equipos de computo ofertados	La firma que presente el certificado: 40 puntos	40		

Tiempo de respuesta para soporte técnico en sitio	Máximo 4 horas hábiles a partir del primer reporte	Se evaluará de acuerdo al siguiente criterio: 4 horas; 20 puntos. 3 horas: 25 puntos. 2 horas 30 puntos.	30		
Entrega de equipos de reposición	Máximo después de setenta y dos (72) horas (3 días calendario) sin resolver fallas	Se evaluará de acuerdo al siguiente criterio: 72 horas: 15 puntos. 48 horas: 20 puntos. 24 horas: 30 puntos	30		
PUNTAJE TOTAL			100		0
<p>Todos los requerimientos que no tienen puntaje en este anexo SON OBLIGATORIOS, el no cumplimiento de alguno de ellos será causal de rechazo de la oferta presentada. Los demás son puntuables.</p>					

NOTA: LOS PUNTOS QUE NO SE TRATARON EN ESTE ADENDO QUEDAN IGUALES A LOS ENVIADOS ORIGINALMENTE EN LA INVITACION PUBLICA No. 001-2007.

Atentamente,

Brigadier General ALBERTO BRAVO SILVA
Vicerrector Administrativo